



Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **01 de febrero de 2021, a partir de las 09:30 horas**, sesión que será realizada en la **Sala de Reuniones de Vicepresidencia de esta Diputación**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Expediente: 42/2020 SM PA

Suministro de prendas y complementos de vestuario para Parque y EPIs según clasificación del Servicio de PRL de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

- Apertura de oferta económica
- Propuesta de adjudicación

2.- Expediente: 24/2020 BIS SV-PAS

Diseño y desarrollo de los portales de transparencia y datos abiertos de la Diputación de Cáceres

- Informes sobre baja desproporcionada
- Informes sobre aclaraciones realizadas por las empresas
- Propuesta de adjudicación

3.- Expediente: 72/2020 SV PA

Contratación de Servicios Veterinarios para razas selectas y autóctonas en las fincas "Haza de la Concepción" y "El Cuartillo" de la Diputación Provincial de Cáceres

- Informe técnico de los juicios de valor.
- Apertura de la oferta económica
- Propuesta de adjudicación

4.- Expediente: 59_2020 SV PA

Contratación del servicio para la realización de "los servicios de consultoría, asistencia técnica y redacción de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de ámbito supramunicipal de la red de municipios sostenibles de Cáceres

- Informe técnico de los juicios de valor.
- Apertura de la oferta económica
- Propuesta de adjudicación

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.
.-C/Miembros de la Mesa de Contratación.-



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GZU02NT05OJVQEW4DAPTNSV7PB7>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GZU02NT05OJVQEW4DAPTNSV7PB7

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 28/01/2021 14:35

Página: 1/1

Firmantes:

SERGIO MEDINA DURAN - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)